



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/16

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAFIN-039/16
No. DE OBRA: 2016301936501
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)**

Convenio Modificatorio al Contrato No. **DOP-FORTAFIN-039/16** de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, representado por el **C. RAMÓN POO GIL**, Presidente Municipal Constitucional; el Síndico Único, **C. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES** y el Director De Obras Públicas **C. SERGIO EDUARDO FLORES SOSA** y por la otra **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSCOM, S.A. DE C.V.** representada por el **C. MARÍA DE JESÚS ANTELE XOXOGO**, mismos a quien en lo sucesivo se les denominará "El Municipio" y "El Contratista" respectivamente de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- Las partes de este convenio, celebraron con fecha **05 DE AGOSTO DEL 2016** Contrato de Obra Pública el cual se denominó: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS"** ubicado en la **COLONIA DOS CAMINOS**, otorgado por **MODALIDAD DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**.

II.- El objeto del contrato aludido en el inciso inmediato anterior, fue **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS"** ubicado en la **COLONIA DOS CAMINOS**.

III.- El importe del contrato original fue por la cantidad de **\$ 1'499,811.14 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 14/100 M.N.)** incluido el IVA., para ser ejecutado en un término de **45 D.C.** que iniciaría el **12 DE AGOSTO DEL 2016** y concluiría en fecha **25 DE SEPTIEMBRE DE 2016**.

IV.- En razón de que la obra materia del contrato aludido en el antecedente I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 50 FRACCION I de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas** por las causas que a continuación se enumeran de manera limitativa:

DECLARACIONES

- 1.1.- "EL MUNICIPIO" está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los **Artículos 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **68 y 71** de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **2 y 35** fracciones **II y XXV** de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.
- 1.2.- "EL C. RAMÓN POO GIL, acredita su personalidad como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con la Constancia de Mayoría de la Elección de Presidente Municipal emitida el 09 de Julio de 2013 por el Consejo Municipal de Veracruz, Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, la Gaceta Oficial del Estado el día viernes tres de Enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, asimismo, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Mano de Ramon Poo Gil

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/16

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAFIN-039/16
No. DE OBRA: 2016301936501
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

- 1.3. "Que el **C. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES**, acredita su personalidad y facultades como **Síndico del Ayuntamiento de Veracruz, Ver.**, de conformidad con la constancia de mayoría de fecha 09 de julio de 2013, signado por el Presidente del Consejo Municipal Electoral, Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral Veracruzano, Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del estado, el día viernes tres de enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, así mismo se encuentra facultado de conformidad con la fracción II, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para la celebración del presente contrato."
- 1.4.- El **C. SERGIO EDUARDO FLORES SOSA**, acredita su personalidad como Director de Obra Públicas del Municipio de Veracruz, Ver., de conformidad con el nombramiento de fecha 26 de Diciembre de 2016, signado por el **C. RAMÓN POO GIL**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con fecha de 1 enero del año 2014.
- 1.5.- Para el cumplimiento de las funciones a su cargo y la realización de sus actividades, requiere de la ejecución de obra pública consistente en, **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS"** ubicado en la **COLONIA DOS CAMINOS**, en términos de la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, suscribe el presente convenio modificatorio para el efecto de **ANTECEDENTE I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 50 FRACCION I de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.**
- 1.6.- En atención a lo anterior, celebra el presente convenio modificatorio de **TIEMPO** al contrato de obra pública a precios unitarios, con **"EL CONTRATISTA"**, con fundamento en el **Artículo 50 FRACCION I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.**
- 1.7.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con la asignación de Partida Presupuestal correspondiente, con cargo a **FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN (FORTAFIN)** del Municipio de Veracruz.
- 1.8.- Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Veracruz, Veracruz, sito en la Avenida Zaragoza s/n, esquina Lerdo, Col. Centro de esta ciudad de Veracruz.
- 2.- **"EL CONTRATISTA" BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DECLARA QUE:**

Maria de Jesus AX

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/16

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAFIN-039/16

No. DE OBRA: 2016301936501

(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

- 2.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente Contrato.
- 2.2.- La empresa contratista denominada **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSCOM, S.A. DE C.V.** acredita su legal existencia con **ACTA CONSTITUTIVA No. 2545** de fecha **7 de OCTUBRE de 2014** otorgada por **LIC. BENJAMÍN GARCÍA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 14**, en la ciudad de **XALAPA ENRÍQUEZ, VER.**, inscrita en el registro público de la propiedad con No. de folio **30729*17** de fecha **13 de OCTUBRE de 2014**, R.F.C. **CCC141007CD8** y Registro del IMSS **F3026754108**.
- 2.3.- El **C. MARÍA DE JESÚS ANTELE XOXOGO** acredita su personalidad como Representante Legal de **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSCOM, S.A. DE C.V.** con el testimonio de **PODER NOTARIAL No. 2545** de fecha **07 de OCTUBRE de 2014** otorgada por **LIC. BENJAMÍN GARCÍA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 14**, en la ciudad de **XALAPA ENRÍQUEZ, VER.**, y declara bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del mismo no le ha sido revocada la misma.
- 2.4.- Tiene establecido su domicilio en **AV. ESPAÑA 114-1, VIRGINIA, C.P. 94294** en la ciudad de **BOCA DEL RIO, VER.**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.
- 2.5.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato.
- 2.6.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; está dado de alta en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas Municipales con **registro CON-008-PCOPV-008-0615**, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Registro No. **107424**.
- 2.7.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente y sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.
- 2.8.- "EL CONTRATISTA" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

V.- Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgarse las siguientes:

Manita de Javi AX



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONV-TIEMPO-001/16

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAFIN-039/16
No. DE OBRA: 2016301936501
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

CLÁUSULAS

PRIMERA: De acuerdo a la cláusula tercera del contrato. Se difiere la fecha de inicio de la obra que era el día **12 DE AGOSTO DE 2016**, por lo que la fecha de inicio del contrato modificado será el día **28 DE DICIEMBRE DE 2016**, para concluirse el día **10 DE FEBRERO DE 2017**.

SEGUNDA: Las partes convienen **no modificar** el importe original del contrato aludido en el antecedente I, el aplazamiento en la fecha de inicio de la obra no implica variación al proyecto, ya que no se ampliaron las metas físicas iniciales, ni se afectan las condiciones a que se refieren la naturaleza y características esenciales de la obra del contrato que se modifica en este acto, razón por la que se celebra este convenio.

TERCERA: Las anteriores modificaciones al contrato original, no varían ni alteran de manera alguna las demás obligaciones pactadas; conservando estas, todo su valor y fuerza legal.

CUARTA: Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la **ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas**, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Veracruz, Ver.; por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiese corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa,

SEXTA: Este convenio solo obligará al Municipio de Veracruz en todo lo que no se inconformen la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que tengan conocimiento, de conformidad con lo anterior expuesto en este documento.

Para constancia firman al margen y al calce, las partes el presente convenio a los **29** días del mes de **DICIEMBRE** de **2016**.

POR "EL MUNICIPIO"

C. RAMÓN POO GIL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

Maria de Jesus A. R.



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/16

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAFIN-039/16
No. DE OBRA: 2016301936501
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

C. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES
SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ.

ING. SERGIO EDUARDO FLORES SOSA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

POR "EL CONTRATISTA"

C. MARÍA DE JESÚS ANTELE XOXOGO
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSCOM, S.A. DE C.V.

TESTIGOS

ING. JORGE TEPEPA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. LORENZO BAUTISTA PONCE
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,
LICITACIONES Y CONTRATOS.



CONSTRUCTORA Y
COMERCIALIZADORA
CONSCOM, S.A. DE C.V.

Avenida España No. 114 - 1

Fraccionamiento Virginia R.F.C. CCC141007CD8

Boca del Rio, Ver, C.P. 94294

ING. SERGIO EDUARDO FLORES SOSA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito saludarle afectuosamente, para solicitarle la autorización de la reprogramación por entrega de anticipo de la obra No. **2016301936501** con numero de contrato DE **DOP-FORTAFIN-039/16** de los trabajos correspondientes a **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS"**, el cual se recibió el 28 de diciembre del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle, quedando de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
H. VERACRUZ, VER. A 29 DE DICEIMBRE DEL 2016

Maria de Jesus Ante

MARIA DE JESUS ANTELE XOXOGO
REPRESENTANTE LEGAL





ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: 013840319
R.F.C. CCC141007CD8

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
21 DIC	1388108	DEPÓSITO SPEI:OP6816 ESTIM 2A DE LA OBRA 0011 F123 INSTITUCIÓN EMISORA:BANORTE/IXE ORDENANTE:MUNICIPIO DE VERACRUZ VER CUENTA ORDENANTE:072905004153661629 REFERENCIA:211216 HORA:14:08:06 CLAVE DE RASTREO:8846CAP2201612210405430822	\$ 536,786.11		\$ 2,290,759.49
21 DIC	1388109	DEPÓSITO SPEI:OP6845 ESTIM 2P OBRA 0011 FACT 122 INSTITUCIÓN EMISORA:BANORTE/IXE ORDENANTE:MUNICIPIO DE VERACRUZ VER CUENTA ORDENANTE:072905004153661629 REFERENCIA:201216 HORA:14:08:06 CLAVE DE RASTREO:8846CAP3201612210405430825	\$ 280,360.70		\$ 2,571,120.19
22 DIC	302	CHEQUE PARA DEPOSITO A LA CUENTA CLASICA # 110166640201 RFC CTE140211UTA BENEFICIARIO: CONSTRUCTORA TEBJ SA DE CV		\$ 250,000.00	\$ 2,321,120.19
22 DIC	301	CHEQUE PARA DEPOSITO A LA CUENTA CLASICA # 110166640201 RFC CTE140211UTA BENEFICIARIO: CONSTRUCTORA TEBJ SA DE CV		\$ 653,397.47	\$ 1,667,722.72
23 DIC	298	CHEQUE PAGADO POR CAMARA DE COMPENSACION (PRESENTADO EL 22DIC2016) RFC SAA150807DPA BENEFICIARIO:SUMINISTROS Y ABASTOS ALPHA SA DE CV		\$ 275,657.00	\$ 1,392,065.72
23 DIC	295	CHEQUE PAGADO POR CAMARA DE COMPENSACION (PRESENTADO EL 22DIC2016) RFC BAB141219U74 BENEFICIARIO:BUGA ABASTECEDORA SA DE CV		\$ 271,481.00	\$ 1,120,584.72
23 DIC	299	CHEQUE PAGADO POR CAMARA DE COMPENSACION (PRESENTADO EL 22DIC2016) RFC SAA150807DPA BENEFICIARIO:SUMINISTROS Y ABASTOS ALPHA SA DE CV		\$ 265,504.00	\$ 855,080.72
23 DIC	300	CHEQUE PAGADO POR CAMARA DE COMPENSACION (PRESENTADO EL 22DIC2016) RFC SLA140827S95 BENEFICIARIO:SURTIDORA LARU SA DE CV		\$ 255,810.00	\$ 599,270.72
23 DIC	297	CHEQUE PAGADO POR CAMARA DE COMPENSACION (PRESENTADO EL 22DIC2016) RFC BAB141219U74 BENEFICIARIO:BUGA ABASTECEDORA SA DE CV		\$ 230,596.00	\$ 368,674.72
23 DIC	296	CHEQUE PAGADO POR CAMARA DE COMPENSACION (PRESENTADO EL 22DIC2016) RFC SLA140827S95 BENEFICIARIO:SURTIDORA LARU SA DE CV		\$ 200,952.00	\$ 167,722.72
28 DIC	1399497	DEPÓSITO SPEI:OP4737 ANTICIPO 30 OBRA 6501 F99 INSTITUCIÓN EMISORA:BANORTE/IXE ORDENANTE:MUNICIPIO DE VERACRUZ VER CUENTA ORDENANTE:072905004356439373 REFERENCIA:221216 HORA:15:42:12 CLAVE DE RASTREO:8846APA7201612280407213951	\$ 449,943.34		\$ 617,666.06
29 DIC	303	CHEQUE PARA DEPOSITO A LA CUENTA CLASICA # 108113960201 RFC NAGH480416FB5 BENEFICIARIO:HAYDEE NAVARRO GONZALEZ		\$ 500,000.00	\$ 117,666.06
30 DIC	304	CHEQUE CERTIFICADO, NUMERO DE		\$ 101,105.00	\$ 16,561.06
30 DIC	304	COMISION POR CHEQUE CERTIFICADO, NUMERO DE		\$ 100.00	\$ 16,461.06
30 DIC	304	IVA COMISION POR CHEQUE CERTIFICADO, NUMERO DE		\$ 16.00	\$ 16,445.06
SALDO TOTAL*					\$ 16,445.06
TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO					21

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA



BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEBIDA LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O AGRADECIMIENTOS EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS UBICADA EN S.L.V. MANUEL J. CLOUTIER #62, COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP 37128 Y POR CORREO ELECTRÓNICO UNE@BS.COM.MX Y TELÉFONO 01 800 47 10 800. ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES O OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRÁ ACUDIR A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN SU PÁGINA DE INTERNET WWW.CONSUMIDOR.FO.COM.MX O EN SU CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN CULI Y ÁREA METROPOLITANA AL 036-9991 Y EL RESTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL 01 800 399 80 80. SI AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA EXISTE ALGUNA INCONFORMIDAD, LE AGRADECEREMOS NOS LO HAGA SABER DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA OPERACIÓN O DE LA FECHA DE CORTE PARA CARGOS POR DEBITACIÓN.

PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES CONTINES INFORMATIVOS Y COMPARATIVOS FAVOR DE DIRIGIRSE A CONSUMIDOR www.consumidor.gob.mx TEL. 01 800 995 48 99
BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE V. MANUEL J. CLOUTIER #62 COL. JARDINES DEL CAMPESTRE, C.P. 37128, LEÓN, GTO. TEL. 01 800 47 10 800



CONSTRUCTORA Y Avenida España No. 114 -1
COMERCIALIZADORA Fraccionamiento Virginia R.F.C. CCC141007CD8
CONSOM, S.A. DE C.V. Boca del Rio, Ver, C.P. 94294

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-018/16, FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AMAPOLA
DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS

PERIODO DE EJECUCION: 28 DE DIC. DE 2016 A 10 DE FEBRERO DE 2017

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Unidad	Asignado Dic	2017 Enc	Feb
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS						
OBRA No. 2016 30 193 6501						
PRELIMINARES						
30	TRA-003	TRAZO Y NIVELACIÓN CON APARATO TOPOGRÁFICO.	M2	1384.1200	561.6965	802.4235
40	EXC-035	CORTE CON MOTOCONFORMADORA, MATERIAL TIPO "A", A PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 0.00 A 1.00 MTS. INCLUYE AFINE Y COMPACTACION MECANICA CON RODILLO LISO AL 90 % PORTER, Y RECORTE MANUAL DE ORILLAS PREVIO A LA COLOCACION DE LA BASE.	M3	1091.3000	449.3588	641.9412
50	CYA1ER	CARGA MECÁNICA A CAMIÓN VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES Y ACARREO A 1ER KM. INCLUYE ABUNDAMIENTO	M3	1425.7300	587.0653	838.6647
60	CYA027B	ACARREO EN CAMION VOLTEO KILOMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y/O DEMOLICIONES. INCLUYE: ABUNDAMIENTO.	M3	7128.6500	2,935.3265	4,193.3235
70	TOMA-DOM-300	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA CON MANGUERA DE 1/2" DE DIAM. MARCA KITEC Y/O SIMILAR CON UNA LONGITUD PROMEDIO DE 10 MTS. INCLUYE: ABRAZADERAS, EXCAVACIÓN HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD (0.5 X 1.50 X 10.00 M EXC. PROM.), RELLENO, EQUIPO DE SOLDAR, CONECTORES, MISCELANEOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	TOMA	40.0000	16.4706	23.5294
80	REG-001	REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 1.00 MTS. SECCION INTERIOR; A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, FIRME DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESP., TAPA DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2. ARMADO CON MALLALAC 6X6/8-8. MARCO DE ANGULO DE 1 1/4" X 1 1/4" X 1/8" Y CONTRAMARCO DE 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8".	PZA	40.0000	16.4706	23.5294

REPRESENTANTE LEGAL: C. MARIA DE JESUS ANTELE XOXOGO

Maria de Jesus Antele



CONSTRUCTORA Y Avenida España No. 114 -1
COMERCIALIZADORA Fraccionamiento Virginia R.F.C. CCC141007CD8
CONSOM, S.A. DE C.V. Boca del Rio, Ver, C.P. 94294

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-018/16. FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA
DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS

PERIODO DE EJECUCION: 28 DE DIC. DE 2016 A 10 DE FEBRERO DE 2017

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Unidad	Asignado	2016 Dic	2017 Ene	Feb
90	DESC-3.5 ADPE	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA DESCARGA DOMICILIARIA HASTA 3.50 M DE LONGITUD A BASE DE TUBERIA DE PVC DE 15 CM DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DOBLE PARED ESTRUCTURADA CON JUNTA DE HULE HERMETICA DE 15 CMS. DE DIAMETRO Y PIEZA ESPECIAL TEE EN YEE CON JUNTA HERMETICA DE 30 X 15 CM A 90°. INCLUYE: TRAZO, EXCAVACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES, PLANTILLA, RELLENO Y ACOSTILLADO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACENAMIENTO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES.	DESC	40.0000	16.4706		23.5294
GUARNICIONES Y BANQUETAS							
110	EXC-002	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE CIMENTACION EN TERRENO TIPO "II" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPA.	M3	334.4300			334.4300
120	BGU-005A	GUARNICIÓN SECCIÓN 15 X 20 X 40 CM. DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2, INCL. COMPACTACIÓN, CIMBRA METALICA DE CONTACTO, VACIADO Y DESCIMBRADO.	ML	293.3600			293.3600
130	BAN-003	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 Kg/CM2 PREMEZCLADO DE 8 CM DE ESPESOR, VACIADA EN FORMA ALTERNADA A CADA 2.50 M. ACABADO ESCOBILLADO Y REMATE EN ARISTA CON VOLTEADOR. INCLUYE: SUMINISTROS, ACARREOS, AFINE DEL TERRENO, CIMBRA Y REGLAS EN FRONTERAS, VACIADO DEL CONCRETO.	M2	440.0400			440.0400
140	BDET-003	DENTELLON DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, DE 10 X 25 CM., INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA.	ML	20.0000			20.0000
150	RELL-002	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	M3	46.9400			46.9400

REPRESENTANTE LEGAL: C. MARIA DE JESUS ANTELE XOXOGO



CONSTRUCTORA Y Avenida España No. 114 -1
COMERCIALIZADORA Fraccionamiento Virginia R.F.C. CCC141007CD8
CONSOM, S.A. DE C.V. Boca del Rio, Ver, C.P. 94294

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-018/16 FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA
DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS

PERIODO DE EJECUCION: 28 DE DIC. DE 2016 A 10 DE FEBRERO DE 2017

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Unidad	Asignado	2016 Dic	2017 Ene	Feb
160	RELL-001A	RELLENO LIMPIO DE BANCO COMPACTADO CON PLACA VIBRATORIA EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM., DE ESPESOR INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO EN CARRETILLA Y/O BOTES, TENDIDO, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	M3	44.0000			44.0000
ALUMBRADO							
180	RET-OV-15A	RETIRO DE VAPOR DE SODIO OV-15 CON BRAZO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	4.0000			4.0000
190	ELE-LUM OV15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA OV-15 VAPOR DE SODIO DE 100W 22V MCA. AMERICAN ELECTRIC, SOLAR BASIC O SIMILAR. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6.0000			6.0000
200	ELE-BRA LUM	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZO METALICO DE 2" DE DIAMETRO CED. 40 Y 50 CM DE LONGITUD ACABADO CON PINTURA ESMALTE PRIMARIO ANTICORROSIVO MCA. COMEX Y/O SIMILAR Y ACABADO MATE. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6.0000			6.0000
210	ELE-CELDA	SUMINISTRO E INSTALACION DE FOTOCELDA MCA. TORK A 220 V, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6.0000			6.0000
220	ELE-CAB12EE	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 12 AWG MARCA CONDUMEX O LATINCASA	ML	84.0000			84.0000
230	C-AL2+1-6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO 2+1 CAL. 6	ML	42.0000			42.0000
240	ELE-POS 9.0A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE OCTAGONAL DE CONCRETO ARMADO DE 9M DE LONGITUD. INCLUYE: MANIOBRAS, ACARREOS, ADQUISICION, EXCAVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.0000			3.0000

REPRESENTANTE LEGAL: C. MARIA DE JESUS ANTELE XOXOGO



CONSTRUCTORA Y Avenida España No. 114 -1
COMERCIALIZADORA Fraccionamiento Virginia R.F.C. CCC141007CD8
CONSOM, S.A. DE C.V. Boca del Rio, Ver, C.P. 94294

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-018/16 FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA
DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS

PERIODO DE EJECUCION: 28 DE DIC. DE 2016 A 10 DE FEBRERO DE 2017

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Unidad	Asignado	2016 Dic	2017 Ene	Feb
PAVIMENTOS							
260	BASE 20 1 1/2"	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE BASE HIDRAULICA CON MATERIAL PETREO 1 1/2" A FINOS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION, ACARREOS, TENDIDO Y COMPACTACION AL 100%.	M2	1248.1200		831.6565	416.4635
270	PAV CONC 15	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, RESISTENCIA A LA FLEXION MR =45 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL A 28 DIAS, AGREGADO MAXIMO DE 1 1/2". REVENIMIENTO DE 10 CMS. (+/-) BARRAS PASAJUNTAS EN JUNTAS TRANSVERSALES DE CONTRACCION CON ACERO REDONDO LISO DE 3/4" DIAM. 46 CMS. DE LONGITUD @ 30 CMS. RECUBIERTO CON ASFALTO, PARAFINA O GRASA. INCLUYENDO CANASTILLAS O SILLETAS, BARRAS DE AMARRE CON ACERO CORRUGADO DE 1/2" DE DIAM. Y 75 CMS DE LONGITUD EN JUNTAS LONGITUDINALES, CIMBRA METALICA FLUJA, TENDIDO CON RODILLO LISO, BOMBEO HORIZONTAL DE CONCRETO EN TRAMOS DONDE SEA NECESARIO; CORTES DE JUNTAS CON CORTADORA MECANICA Y DISCO ABRASIVO O DE DIAMANTE, CURADO CON MEMBRANA BLANCA; APLICADA CON ASPESOR. TEXTURIZADO RAYADO CON YUTE EN SENTIDO LONGITUDINAL Y RAYADO CON PEINE METALICO EN SENTIDO TRANSVERSAL; JUNTAS SELLADAS DE ACUERDO A ESPECIFICACION ANEXA, SEÑALAMIENTO VIAL LAS 24 HRS., DIURNO Y NOCTURNO, Y TODO LO NECESARIO PARA LA BUENA EJECUCION DE LA OBRA EN LOSA DE 2.15 x 2.50 MTS. P. U. O. T.	M2	1248.1200		831.6565	416.4635
SEÑALIZACION							
290	PINE-042	APLICACION DE PINTURA DE TRAFICO EN CALLES CON MICROESFERA EN RAYAS CENTRALES Y MARIMBAS EN CRUCE DE CALLES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSION SIN AIRE, INCLUYE LIMPIEZA, TRAZO (SOBRE PAVIMENTO), SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS REPRESENTANTE LEGAL: C. MARIA DE JESUS ANTELE XOXOGO	M2	48.3200			48.3200

Maria de Jesus AX



CONSTRUCTORA Y Avenida España No. 114 -1
COMERCIALIZADORA Fraccionamiento Virginia R.F.C. CCC141007CD8
CONSOM, S.A. DE C.V. Boca del Rio, Ver, C.P. 94294

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-018/16 FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA
DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS

PERIODO DE EJECUCION: 28 DE DIC. DE 2016 A 10 DE FEBRERO DE 2017

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Unidad	Asignado	2016 Dic	2017 Ene	Feb
300	PINE-041	CARGOS. APLICACIÓN DE PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICIONES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSIÓN, INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMÁS CARGOS.	ML	293.3600			☐ 293.3600
320	LIM005	LIMPIEZAS LIMPIEZA GRUESA DE OBRA A BASE DE PALA Y BARRIDO.	M2	1364.1200			☐ 1,364.1200
330	RREN-006-A	RENVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO D OBRA, DESPERDICIOS Y ACARREOS HASTA 20 M.	PZA	4.0000			☐ 4.0000
340	EXT- AROYTAPA84B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARO Y TAPA 84-B CON DOBLE TORNILLO A BASE DE CONCRETO POLIMERICO F' C=800 KG/CM2 CON REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO, COMPRENDE LIMPIEZA DE REGISTRO Y RETIRO DE ARO EXISTENTE INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, TRABAJOS DE ALBANILERIA Y DEMAS CARGOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	4.0000			☐ 4.0000

Maria de Jesus Ax

REPRESENTANTE LEGAL: C. MARIA DE JESUS ANTELE XOXOGO



CONSTRUCTORA Y Avenida España No. 114 - 1
COMERCIALIZADORA Fraccionamiento Virginia R.F.C. CCC141007CD8
CONSOM, S.A. DE C.V. Boca del Rio, Ver, C.P. 94294

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-018/16 FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA
DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS

PERIODO DE EJECUCION: 28 DE DIC. DE 2016 A 10 DE FEBRERO DE 2017

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2016 Dic	2017 Enc	Feb
		PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS					
		OBRA No. 2016 30 193 6501					
		PRELIMINARES					
30	TRA-003	TRAZO Y NIVELACIÓN CON APARATO TOPOGRÁFICO.	0.45%	5,824.79	2,398.44	3,426.35	
40	EXC-035	CORTE CON MOTOCONFORMADORA, MATERIAL TIPO "A", A PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 0.00 A 1.00 MTS. INCLUYE AFINE Y COMPACTACION MECANICA CON RODILLO LISO AL 90 % PORTER, Y RECORTE MANUAL DE ORILLAS PREVIO A LA COLOCACION DE LA BASE.	2.87%	37,104.20	15,278.20	21,826.00	
50	CYA1ER	CARGA MECÁNICA A CAMIÓN VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES Y ACARREO A 1ER KM. INCLUYE ABUNDAMIENTO	2.88%	37,211.55	15,322.40	21,889.15	
60	CYA027B	ACARREO EN CAMION VOLTEO KILOMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y/O DEMOLICIONES. INCLUYE: ABUNDAMIENTO.	4.46%	57,670.78	23,746.79	33,923.99	
70	TOMA-DOM-300	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA CON MANGUERA DE 1/2" DE DIAM. MARCA KITEC Y/O SIMILAR CON UNA LONGITUD PROMEDIO DE 10 MTS. INCLUYE: ABRAZADERAS, EXCAVACIÓN HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD (0.5 X 1.50 X 10.00 M EXC. PROM.), RELLENO, EQUIPO DE SOLDAR, CONECTORES, MISCELÁNEOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	2.88%	37,183.60	15,310.89	21,872.71	
80	REG-001	REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 1.00 MTS. SECCION INTERIOR; A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE REPRESENTANTE LEGAL: C. MARIA DE JESUS ANTELE XOXOGO	6.87%	88,845.60	36,583.48	52,262.12	



CONSTRUCTORA Y Avenida España No. 114 - 1
COMERCIALIZADORA Fraccionamiento Virginia R.F.C. CCC141007CD8
CONSCOM, S.A. DE C.V. Boca del Rio, Ver, C.P. 94294

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-018/16. FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA
DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS

PERIODO DE EJECUCION: 28 DE DIC. DE 2016 A 10 DE FEBRERO DE 2017

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2016 Dic	2017 Ene	Feb
90	DESC-3.5 ADPE	LA REGION , APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, FIRME DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESP., TAPA DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2. ARMADO CON MALLALAC 6X6/8-8, MARCO DE ANGULO DE 1 1/4" X 1 1/4" X 1/8" Y CONTRAMARCO DE 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8".	6.25%	80,842.40	33,288.05		47,554.35
		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA DESCARGA DOMICILIARIA HASTA 3.50 M DE LONGITUD A BASE DE TUBERIA DE PVC DE 15 CM DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DOBLE PARED ESTRUCTURADA CON JUNTA DE HULE HERMETICA DE 15 CMS. DE DIAMETRO Y PIEZA ESPECIAL TEE EN YEE CON JUNTA HERMETICA DE 30 X 15 CM A 90° INCLUYE: TRAZO, EXCAVACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES, PLANTILLA, RELLENO Y ACOSTILLADO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACENAMIENTO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES.					
		GUARNICIONES Y BANQUETAS					
	118 EXC-002	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE CIMENTACION EN TERRENO TIPO "II" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPA.	2.97%	38,342.40		38,342.40	
	120 BGU-005A	GUARNICIÓN SECCIÓN 15 X 20 X 40 CM. DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2, INCL. COMPACTACIÓN, CIMBRA METALICA DE CONTACTO, VACIADO Y DESCIMBRADO.	5.00%	64,583.20		64,583.20	
	130 BAN-003	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 Kg/CM2 PREMEZCLADO DE 8 CM DE ESPESOR, VACIADA EN FORMA ALTERNADA A CADA 2.50 M. ACABADO ESCOBILLADO Y REMATE EN ARISTA CON VOLTEADOR. INCLUYE: SUMINISTROS, ACARREOS, REPRESENTANTE LEGAL: C. MARIA DE JESUS ANTELE XOXOGO	6.59%	85,253.35		85,253.35	



CONSTRUCTORA Y Avenida España No. 114 -1
COMERCIALIZADORA Fraccionamiento Virginia R.F.C. CCC141007CD8
CONSCOM, S.A. DE C.V. Boca del Rio, Ver, C.P. 94294

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-018/16, FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AMAPOLA
DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS

PERIODO DE EJECUCION: 28 DE DIC. DE 2016 A 10 DE FEBRERO DE 2017

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2016 Dic	2017 Enc	Feb
140	BDET-003	AFINE DEL TERRENO, CIMBRA Y REGLAS EN FRONTERAS, VACIADO DEL CONCRETO.					
		DENTELLON DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, DE 10 X 25 CM., INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA.	0.29%	3,700.40		☐	3,700.40
150	RELL-002	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	0.25%	3,280.17		☐	3,280.17
160	RELL-001A	RELLENO LIMPIO DE BANCO COMPACTADO CON PLACA VIBRATORIA EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM. DE ESPESOR INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO EN CARRETILLA Y/O BOTES, TENDIDO, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	0.75%	9,737.64		☐	9,737.64
ALUMBRADO							
180	RET-OV-15A	RETIRO DE VAPOR DE SODIO OV-15 CON BRAZO, INCLUYE: MNAO DE OBRA, HERRMAIENTA, MANO D EOBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	0.10%	1,276.68		☐	1,276.68
190	ELE-LUM OV15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA OV- 15 VAPOR DE SODIO DE 100W 22V MCA. AMERICAN ELECTRIC. SOLAR BASIC O SIMILAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	0.97%	12,490.44		☐	12,490.44
200	ELE-BRA LUM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METALICO DE 2" DE DIAMETRO CED. 40 Y 50 CM DE LONGITUD ACABADO CON PINTURA ESMALTE PRIMARIO ANTICORROSIVO MCA. COMEX Y/O SIMILAR Y ACABADO MATE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	0.50%	6,511.38		☐	6,511.38

Mano de Jesus A. X

REPRESENTANTE LEGAL: C. MARIA DE JESUS ANTELE XOXOGO



CONSTRUCTORA Y Avenida España No. 114 -1
COMERCIALIZADORA Fraccionamiento Virginia R.F.C. CCC141007CD8
CONSCOM, S.A. DE C.V. Boca del Rio, Ver, C.P. 94294

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-018/16, FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AMAPOLA
DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS

PERIODO DE EJECUCION: 28 DE DIC. DE 2016 A 10 DE FEBRERO DE 2017

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2016 Dic	2017 Enc	Feb
210	ELE-CELDA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOTOCELDA MCA. TORK A 220 V, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRMAINETA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	0.19%	2,423.28			2,423.28
220	ELE-CAB12EE	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE THW CAL 12 AWG MARCA CONDUMEX O LATINCASA	0.14%	1,781.64			1,781.64
230	C-AL2+1-6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO 2+1 CAL 6	0.16%	2,093.28			2,093.28
240	ELE-POS 9.0A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE OCTAGONAL DE COCNETO ARMADO DE 9M DE LONGITUD, INCLUYE: MANIOBRAS, ACARREOS, ADQUISICION, EXCAVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1.10%	14,180.28			14,180.28
PAVIMENTOS							
250	BASE 20 1 1/2"	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE BASE HIDRAULICA CON MATERIAL PETREO 1 1/2" A FINOS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION, ACARREOS, TENDIDO Y COMPACTACION AL 100%.	8.47%	109,522.53			36,544.67
270	PAV CONC 15	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, RESISTENCIA ALA FLEXION MR =45 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL A 28 DIAS, AGREGADO MAXIMO DE 1 1/2". REVENIMIENTO DE 10 CMS. (+/-) BARRAS PASAJUNTAS EN JUNTAS TRANSVERSALES DE CONTRACCION CON ACERO REDONDO LISO DE 3/4" DIAM. 46 CMS. DE LONGITUD @ 30 CMS. RECUBIERTO CON ASFALTO, PARAFINA O GRASA INCLUYENDO CANASTILLAS O SILETAS, BARRAS DE AMARRE CON ACERO CORRUGADO DE 1/2" DE DIAM. Y 75 CMS DE LONGITUD EN JUNTAS LONGITUDINALES, CIMBRA METALICA FIJA, TENDIDO	42.46%	548,973.10			183,177.32

Maria de Jesus Antele Xoxogo

REPRESENTANTE LEGAL: C. MARIA DE JESUS ANTELE XOXOGO



CONSTRUCTORA Y Avenida España No. 114 - 1
COMERCIALIZADORA Fraccionamiento Virginia R.F.C. CCC141007CD8
CONSOM, S.A. DE C.V. Boca del Rio, Ver, C.P. 94294

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-018/16, FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AMAPOLA
DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS

PERIODO DE EJECUCION: 28 DE DIC. DE 2016 A 10 DE FEBRERO DE 2017

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2016 Dic	2017 Ene	2017 Feb
SEÑALIZACION							
290	PINE-042	CON RODILLO LISO, BOMBEO HORIZONTAL DE CONCRETO EN TRAMOS DONDE SEA NECESARIO; CORTES DE JUNTAS CON CORTADORA MECANICA Y DISCO ABRASIVO O DE DIAMANTE, CURADO CON MEMBRANA BLANCA; APLICADA CON ASPESOR. TEXTURIZADO RAYADO CON YUTE EN SENTIDO LONGITUDINAL Y RAYADO CON PEINE METALICO EN SENTIDO TRANSVERSAL; JUNTAS SELLADAS DE ACUERDO A ESPECIFICACION ANEXA. SENALAMIENTO VIAL LAS 24 HRS., DIURNO Y NOCTURNO, Y TODO LO NECESARIO PARA LA BUENA EJECUCION DE LA OBRA EN LOSA DE 2.15 x 2.50 MTS. P. U. O. T.	0.38%	4,876.94			4,876.94
SEÑALIZACION							
300	PINE-041	APLICACION DE PINTURA DE TRAFICO EN CALLES CON MICROESFERA EN RAYAS CENTRALES Y MARIMBAS EN CRUCE DE CALLES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSION SIN AIRE, INCLUYE LIMPIEZA, TRAZO (SOBRE PAVIMENTO), SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS.	0.66%	8,478.10			8,478.10
LIMPIEZAS							
320	LIM005	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA A BASE DE PALA Y BARRIDO.	0.70%	9,016.83			9,016.83
330	RREN-006-A	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: REPRESENTANTE LEGAL: C. MARIA DE JESUS ANTELE XOXOGO	0.43%	5,603.84			5,603.84



CONSTRUCTORA Y Avenida España No. 114 - 1
COMERCIALIZADORA Fraccionamiento Virginia R.F.C. CCC141007CD8
CONSOM, S.A. DE C.V. Boca del Rio, Ver, C.P. 94294

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-018/16, FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AMAPOLA
DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS

PERIODO DE EJECUCION: 28 DE DIC. DE 2016 A 10 DE FEBRERO DE 2017

ANEXO PE-10

ID	Clave	Descripción	Porce.	Total	2016		2017	
					Dic	Enc	Feb	
340	EXT- AROYTAPA84B	MATERIALES, MANO D EOBRA, DESPERDICIOS Y ACARREOS HASTA 20 M. SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARO Y TAPA 84- B CON DOBLE TORNILLO A BASE DE CONCRETO POLIMERICO F'C=800 KG/CM2 CON REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO, COMPRENDE LIMPIEZA DE REGISTRO Y RETIRO DE ARO EXISTENTE INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, TRABAJOS DE ALBANILERIA Y DEMAS CARGOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	1.25%	16,132.24			☐	16,132.24
				1'292,940.64	141,928.25	887,182.45		263,829.94
TOTAL PARCIAL:					141,928.25	1'029,110.70		1'292,940.64
TOTAL ACUMULADO:					10.98%	68.62%		20.41%
% PARCIAL:					10.98%	79.59%		100.00%
% ACUMULADO:								

Maria de Jesus A. J.

REPRESENTANTE LEGAL: C. MARIA DE JESUS ANTELE XOXOGO

CONV-TIEMPO-001/16.

DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2016 30193 6501. No. DOP-FORTAFIN-039/16.

Dictamen para justificar la reprogramación en tiempo del Contrato de Obra Pública No. de obra: 2016 30193 6501, DOP-FORTAFIN-039/16, de la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS** ubicado en la **COLONIA DOS CAMINOS**, otorgado en la modalidad de **LICITACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS** con recursos del **"FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN"**, en lo sucesivo **FORTAFIN**, del Municipio de Veracruz.

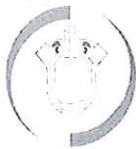
Siendo las **diez horas** del día **veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis**, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., en lo sucesivo **DOP**, cita en J. de Grijalva No. 34, esquina Rafael Freyre, Fraccionamiento Reforma, de esta ciudad y puerto de Veracruz, el **ING. SERGIO EDUARDO FLORES SOSA** e **ING. JORGE TEPEPA GONZÁLEZ**, Director y Subdirector de la **DOP**, respectivamente, con el objeto de elaborar el Dictamen para justificar la reprogramación en tiempo al contrato antes mencionado.

CONSIDERANDOS

I.- Derivado del proceso de licitación en la modalidad de licitación por invitación cuando menos tres personas, con fecha **CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS**, el H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., firmó el Contrato de Obra Pública No. de obra: 2016 30193 6501, DOP-FORTAFIN-039/16, de la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS** ubicado en la **COLONIA DOS CAMINOS**, otorgado en la modalidad de **LICITACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS** con recursos del **FORTAFIN**, con la empresa **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONSCOM, S. A. DE C. V.**, representada por la C. **MARÍA DE JESÚS ANTELE XOXOGO** en lo sucesivo **EL CONTRATISTA**.

II.- En el contrato de pactó un importe de **\$1'499,811.14 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos once pesos 14/100 M. N.)**, con IVA incluido, para ejecutarse con un plazo de ejecución de **cuarenta y cinco días** que comprende del **DOCE DE AGOSTO AL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**.

III.- Por escrito de fecha veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis, el contratista hizo saber a la **DOP**, que el depósito del anticipo le fue hecho en su cuenta bancaria hasta el día 28 de diciembre de 2016, exhibiendo para tal caso copia de su estado de cuenta que agrega al expediente de obra. Atendiendo el plazo de ejecución del contrato de **cuarenta y cinco días**, solicita el contratista que el corrimiento plazo de inicio sea del **VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS AL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE**.



CONV-TIEMPO-001/16.

DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2016 30193 6501. No. DOP-FORTAFIN-039/16.

RESULTANDOS

A.- La petición del contratista en las documentales exhibidas por él evidencian que la fecha del depósito anticipo convenido en el contrato, fue posterior al plazo del inicio de obra señalado para el día **doce de agosto de dos mil dieciséis, con fecha de conclusión el veinticinco de septiembre de dos mil dieciséis**, por lo que dio motivo para el diferimiento para empezar la obra sin modificar o alterar las metas y objetivos originales del contrato.

B.- El artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en sus párrafos primero, segundo, tercero y quinto; al igual que los artículos 99 y 100 de su Reglamento y sus correlativos de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionado con ella del Estado de Veracruz, específicamente aplicable al dictamen en comento, establecen:

Artículo 59. Las dependencias y entidades, podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitario; los mixtos en la parte correspondiente, así como los de amortización programada, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley o los tratados.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales entre las partes respecto de las nuevas condiciones, debiéndose justificar de manera fundada y explícita las razones para ello. Dichas modificaciones no podrán, en modo alguno, afectar las condiciones que se refieran a la naturaleza y características esenciales del objeto del contrato original, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de esta Ley o de los tratados.

Los convenios señalados en los párrafos anteriores deberán ser autorizados por el servidor público que se determine en las políticas, bases y lineamientos de la dependencia o entidad de que se trate.

Cuando...

En el caso de requerirse modificaciones en los términos y condiciones originales del contrato, que no representen incremento o disminución en el monto o plazo contractual, las partes deberán celebrar los convenios respectivos.

CONV-TIEMPO-001/16.

DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2016 30193 6501. No. DOP-FORTAFIN-039/16.

Artículo 99.- Si durante la vigencia del contrato existe la necesidad de modificar el monto o el plazo de ejecución de los trabajos, la dependencia o entidad procederá a celebrar el convenio correspondiente con las nuevas condiciones, debiendo el residente sustentarlo en un dictamen técnico que funde y motive las causas que lo originan.

En cualquier momento se podrán modificar las especificaciones del proyecto cuando, derivado de un avance tecnológico, de ingeniería, científico o de cualquier otra naturaleza, se justifique que la variación de dichas especificaciones representen la obtención de mejores condiciones para el Estado.

Para los efectos del artículo 59 de la Ley, las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios se considerarán parte del contrato y por lo tanto obligatorias para quienes los suscriban.

El conjunto de los programas de ejecución que se deriven de las modificaciones a los contratos, integrará el programa de ejecución convenido en el contrato, con el cual se medirá el avance físico de los trabajos.

Los convenios modificatorios a los contratos deberán formalizarse por escrito por parte de las dependencias y entidades, los cuales deberán ser suscritos por el servidor público que haya firmado el contrato, quien lo sustituya o quien esté facultado para ello. Tratándose de fianza, el ajuste correspondiente se realizará conforme a lo dispuesto por la fracción II y el último párrafo del artículo 98 del presente Reglamento.

Artículo 100.- Las modificaciones a los contratos podrán realizarse por igual en aumento que en reducción. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo originalmente pactado; en tanto que si es al monto, la comparación será con base en el monto original del contrato.

Las modificaciones al plazo serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento.

C.- Así las cosas, conforme a las constancias exhibidas por el contratista mencionadas en el considerando **III**, resulta evidente que sin responsabilidad para las partes, la obra tuvo que ser retrasada y por tanto, alterado sólo el tiempo inicial y conclusión de los mismos **cuarenta y cinco días** comprendido del **DOCE DE AGOSTO AL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, por lo que, sin que impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, eludan cualquier forma el cumplimiento de la Ley o reglamentación, las partes deberán celebrar el convenio respectivo en el que se reprogramme los cuarenta y cinco días, sea las nuevas fechas de inicio y terminación de

CONV-TIEMPO-001/16.

DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2016 30193 6501. No. DOP-FORTAFIN-039/16.

la obra, que comprenda del día **VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS AL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

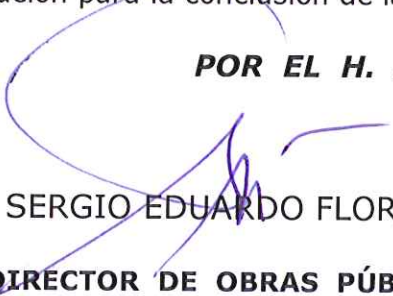
RESOLUTIVOS

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., por conducto de la **DOP** requiere reprogramar nuevamente con la **CONTRATISTA**, el Contrato de Obra Pública **No. de obra: 2016 30193 6501, DOP-FORTAFIN-039/16**, de la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS** ubicado en la **COLONIA DOS CAMINOS**, con recursos **FORTAFIN**, y sean las nuevas fechas de inicio y terminación de la obra, que comprendan sólo del día **VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS AL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

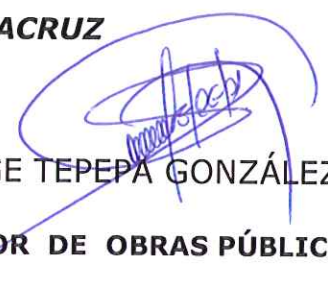
SEGUNDO.- Las partes convendrán en no modificar el importe original del contrato sin que el diferimiento el plazo de ejecución implique variación al proyecto sujetándose estrictamente a cada una de las cláusulas que lo integran, ni eludan cualquier forma el cumplimiento de la Legislación de obra pública.

TERCERO.- Emítase el convenio modificatorio de reprogramación de plazo de ejecución para la conclusión de la obra, conforme a ley.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ


ING. SERGIO EDUARDO FLORES SOSA.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. JORGE TEPEPA GONZÁLEZ.

SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS